

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 008-8 ACTA 5 -180424_27 Propuesta ACUERDO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NN2ER-QY3ZL-LV5K4 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2024 a las 9:30:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/04/2024 09:28
	ESTADO FIRMADO 19/04/2024 09:28



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE DUE (IDENTIFICADOR 27) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: NUEVA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR EXCEDENCIA DE UNA DE LAS ASPIRANTES PROPUESTAS

En sesión celebrada el 19 de abril de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de cinco plazas de DUE (identificador 27) –tres por turno libre y dos por turno de discapacidad-, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, vista la excedencia otorgada a uno de los aspirantes propuestos, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...]

Primero.- Declarar que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, D.ª Cristina Aguado Cruz y en consecuencia PROPONER al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos la contratación como DUE (subgrupo A2 de clasificación profesional) de D.ª Cristina Aguado Cruz, con DNI n.º ***2207**.

Segundo.- El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria.

Tercero.- Publicar extracto de la presente acta en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3009471-NN2ER-QY3ZL-LV5K4 E0817AADB7389C109004E7FCFD1D52187D15F08E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>